

CONVOCATORIA PARA EL REGISTRO DE PROFESIONALES

FONCODES ZONAL CUSCO

EL FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL- FONCODES – ZONAL CUSCO, de conformidad a lo establecido en la Directiva N° 10-2006 – FONCODES/DE, "Procedimiento para el Registro y Selección de Profesionales Proyectistas, Evaluadores de Proyectos, Residentes, Supervisores de Proyectos, CAPACITADORES y Administrativos para los Proyectos de Infraestructura Social y Económica - Productiva", efectúa la presente convocatoria para su registro de profesionales:

1. PROFESIONES

- Profesionales de Ciencias de la Educación, Sociales, Ciencias de la Salud u otra profesión afín

2. CONVOCATORIA

La recepción de documentos se realizará desde el **26-08-2008 hasta el 01-09-2008**.

Los profesionales que se citan en el numeral 1, deben presentar sus documentos dentro del plazo establecido para la recepción de documentos.

3. REQUISITOS GENERALES

Los "postulantes" deberán reunir los requisitos y condiciones siguientes:

- Ser persona natural.
- Contar con título profesional y estar **debidamente colegiado**
- Gozar de buena salud y disponibilidad para viajar a cualquier lugar de la jurisdicción zonal.
- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado
- No estar inscrito en alguno de los módulos de la Base de Datos a que se refiere el Instructivo para la aplicación de la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 062-2002 – FONCODES/DE aprobado por Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 227-2002-FONCODES/DE y modificado por las Resoluciones de la Dirección Ejecutiva N° 088-2003-FONCODES/DE y 07-2008-FONCODES/DE.
- Presentar adecuadamente el "Formulario estándar de postulación" y curriculum vitae documentado.

4. REQUISITOS ESPECÍFICOS

4.1 PARA CAPACITADORES SOCIALES

PROFESIONALES	ESPECIALIDAD	EXPERIENCIA MÍNIMA	
		EXPERIENCIA PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECIALIZADA
PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Lic. en Educación y profesores de todos los niveles y especialidades	1 (un) año	1 (un) año
PROFESIONALES EN CIENCIAS SOCIALES	Antropólogos, Sociólogos, Psicólogos y Asistentes Sociales		
PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA SALUD	Enfermeros, Nutricionistas, Obstetras, Médicos y Psicólogos		
PROFESIONALES AFINES	Biólogos, Economistas, Comunicadores, Profesionales en Ciencias Agropecuarias u otras profesiones afines al trabajo de desarrollo de capacidades sociales en ámbitos rurales		

- Los profesionales deberán estar habilitados en el momento de la prestación de los servicios de Capacitador Social
- Cabe señalar que la experiencia profesional se contabilizará a partir de la obtención del título profesional, asimismo la experiencia especializada se contabilizará a partir de la obtención del grado de bachiller.

MAYOR INFORMACIÓN LA PODRÁN OBTENER EN LA PÁGINA WEB DE FONCODES (www.foncodes.gob.pe)

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y REGISTRO

NOTA: El horario de atención es de lunes a viernes de 08:30 a 13:00 horas y de 15:00 a 16:30 horas en la oficina de FONCODES

- | | |
|--|--------------------------|
| 1. Publicación de convocatoria | del 22/08/08 al 25/08/08 |
| 2. Recepción de documentos | del 26/08/08 al 01/09/08 |
| 3. Calificación de agentes | del 02/09/08 al 08/09/08 |
| 4. Publicación pre - lista | el 09/09/08 |
| 5. Sustento de expedientes observados y/o reconsideraciones de no precalificados | del 10/09/08 al 11/09/08 |

- Entrevista personal
- Publicación de lista definitiva

del 15/09/08 al 19/08/08
el 25/09/2008

INDICACIONES

- Recepción de documentos: Equipo Zonal FONCODES Cusco, sito en Av. Micaela Bastidas 450 Wanchaq en horario de oficina 8:30 a 13:00 Hrs. y 15:00 a 16:30 Hrs. (por mesa de partes). No se considera inscripción de rezagados ni se otorgara prorroga en el horario.
- Se recomienda portar los documentos originales de su curriculum para verificación y presentar legalizados el grado de bachiller, el título profesional y el título de colegiatura.
- El Formulario Estándar de Postulación debe ser recabado del Equipo Zonal (traer diskette nuevo) o descargarlo de la pagina web de FONCODES www.foncodes.gob.pe
- El sustento de expedientes observados y reconsideraciones será realizado en forma personal y de acuerdo a orden de llegada, para lo cual el postulante deberá portar los documentos originales de su curriculum en la fecha indicada en el local de Equipo Zonal de FONCODES – Cusco.
- Para la selección de los postulantes se tomará en cuenta la calificación realizada por el Equipo Zonal respeto al desempeño de los profesionales que hayan prestado sus servicios en concordancia con las disposiciones de Evaluación del Desempeño de los Agentes del Reglamento Operativo de FONCODES.

Cusco, agosto del 2008.

